

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIX- Vol. XIX - Ordinaria No. 123 – Julio 11 de 2012

CONTIENE

**ACUERDO No. PSAA12-9589 DE 2012 1
“Por el cual se deroga el Acuerdo 2819 de 2005 que adoptó medidas para los
Juzgados Penales de Bogotá.”**

**SANDRA LISSETT IBARRA VELEZ
Secretaria**

**Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj**

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA12-9589 DE 2012
(Julio 10 de 2012)

“Por el cual se deroga el Acuerdo 2819 de 2005 que adoptó medidas para los Juzgados Penales de Bogotá.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 13 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 5 de julio de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Derogatoria. Derogar a partir del 12 de julio de 2012, el Acuerdo 2819 de 2005, que adoptó medidas para los Juzgados Penales de Bogotá.

ARTÍCULO 2º.- Cumplimiento disposición. A partir del 12 de julio de 2012, el total de las acciones constitucionales de tutela que corresponda a los Juzgados Penales de las categorías Circuito y Municipal de Bogotá, se repartirán entre todos ellos de manera equitativa, por el Centro de Servicios, de conformidad con su categoría.

ARTÍCULO 3º.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente